

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 11

SERIE: 1970 - 71

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : La cantidad de \$4,163.20 fue consignada en el vigente presupuesto en la partida 4814 Compra Vehículos.
- POR CUANTO : Lo estipulado en el Convenio para esa partida es \$5,000.00.
- POR CUANTO : Mediante Resolución Núm. 4, Serie 1970-71, aprobada el 23 de septiembre de 1970 se reajustó la partida en los \$5,000.00 completos cuando sólo debió ser \$836.80.
- POR CUANTO : La partida ha resultado acreditada indebidamente por la cantidad de \$4,163.20 y existe autorización evidenciada por escrito del Sr. Juan A. Rivera, Administrador Regional, Hospital Universitario, fechada en el día 15 de diciembre de 1970 para transferirla para el uso que corresponda.
- POR CUANTO : Hay necesidad de aumentar el crédito a algunas partidas del vigente presupuesto y existe crédito no comprometido en otras partidas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria Auditora Municipal a Trasferir credito como sigue:

De las Partidas:

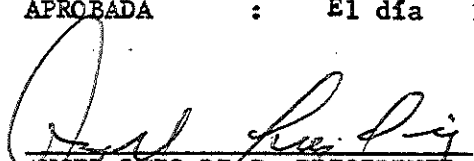
4814 Compra Vehículos	\$4,163.20
3013 Adornos Casa Alcaldía F. Navidad	19.00
3309 N.C. Const. y Recons. Calles y Cam	2,000.00
	<u>\$6,182.20</u>

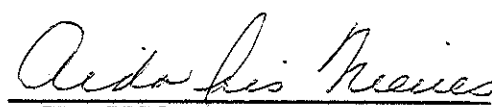
A Las Partidas:

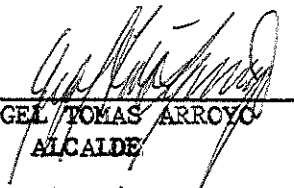
2104 Gastos Viaje Bagaje	\$5,568.00
2202 Gastos Viaje Bagaje	514.00
2402 Mat. y Gastos Ofic.	100.20
	<u>\$6,182.20</u>

- SECCION 2da : Que copia de ésta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su estudio y acción correspondiente.

APROBADA : El día 16 de diciembre de 1970.

  
ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE  
ASAMBLEA

  
AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA  
AUDITORA

  
ANGEL TOMAS ARROYO  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que las mismas son copias fieles y exactas de las Resoluciones número 10 y 11, Serie 1970-71 aprobadas por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1970.

CERTIFICO ADEMAS:

Que las mismas fueron aprobadas por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Agustín Alicea	Hon. Antonio Infanzón
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. Eugenio Zabala	Hon. Jesús Ortiz
Hon. Emmelly J. Cruz	

y aprobada por el Alcalde el día 17 de diciembre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 21 de diciembre de 1970.



Aida Iris Nieves  
Secretaria Auditora Municipal